CONCEJO DE
FUSAGASUGÁ
Concejo de todos

ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2026-47

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.

CONTRATISTA: DIEGO ALEXANDER ROBAYO CHURQUE
C.C. No. 1.076.653.390 DE UBATÉ.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA CORPORACIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE EL CONCEJO MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ.

VALOR: SEIS MILLONES CIEN MIL DOS PESOS ($6.100.002) M/CTE

SUPERVISOR: SANDRA BIBIANA VARGAS ACEVEDO
PRESIDENTE CONCEJO MPAL

En el Municipio de Fusagasugá, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el Concejo Municipal de Fusagasugá, el Señor DIEGO ALEXANDER ROBAYO CHURQUE, en calidad de Contratista, y la Doctora SANDRA BIBIANA VARGAS ACEVEDO, Supervisor, con el objeto de dar inicio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2026-47.

DIEGO ALEXANDER ROBAYO CHURQUE
C.C. No. 1.076.653.390 de Ubaté
CONTRATISTA
NO RESPONSABLE DE IVA

SANDRA BIBIANA VARGAS ACEVEDO
Presidente Concejo Municipal
SUPERVISOR

Proyectó: Estefany Ricaurte Solano – Profesional Universitario
Revisó: Yennifer Katherine Cruz Triviño – Contratista Jurídico
Aprobó: Sandra Bibiana Vargas Acevedo – Presidente del Concejo Municipal de Fusagasugá.